



- Clima y Bosques
- Tráfico Ilegal de Vida Silvestre
- Reuniones Bilaterales

## OBJETIVO GENERAL

- ✓ México está convencido que **es posible lograr el desacoplamiento de la economía global** de las emisiones de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).
- ✓ Hoy nos enfrentamos a escenarios energéticos distintos, pero contamos con un acervo tecnológico de bajo carbono que, por primera vez en la historia de la humanidad, nos permite visualizar de manera concreta un futuro de sustentabilidad y progreso.
- ✓ A esta visión de futuro, se suman también la voluntad de nuestros pueblos. En nuestro país, con el mandato del Congreso, logramos integrar una Estrategia Nacional de Cambio Climático incluyente, con una visión a 40 años, construida con todas las voces de la sociedad.
- ✓ Esa estrategia es el sustento y también la fuerza del compromiso de México en su *iNDC*, donde planteamos bajar la intensidad de carbono del PIB en un 40% y lograr un pico de emisiones de CO<sub>2</sub> en el año 2026.
- ✓ Ya hemos dado los primeros pasos al replantear todo el sector de la energía en México, a través de una Reforma Energética, cuyos resultados para el horizonte del 2030 serán mayor abasto de combustibles de bajo carbono, como el **gas natural**, un incremento de la inversión en energías renovables y una valoración real de la tonelada de bióxido carbono, mediante una combinación de instrumentos económicos que incluyen impuestos y mercados de carbono.
- ✓ Paralelamente, establecimos estrategias financieras y de gasto público que soportan nuestras pautas de crecimiento verde. Como país en desarrollo hemos contribuido ya con el *Green Climate Fund* (GCF), al *Global Environmental Facility* (GEF) y establecimos varios fondos nacionales de Transición Energética y de Cambio Climático.
- ✓ Con los ingresos del petróleo se está apoyando la investigación y adaptación temprana de tecnologías limpias.
- ✓ El Planeta necesita un Acuerdo en París que sea ambicioso y nos marque un objetivo claro de descarbonización profunda, hoy tenemos las herramientas para lograrlo y la responsabilidad histórica que nos lo demanda.

### La Agenda 2030:

La Agenda es un plan de acción para eliminar la pobreza en todas sus dimensiones, reducir las desigualdades, impulsar el crecimiento económico y la protección ambiental.

La Agenda 2030 constituye uno de los principales logros de las Naciones Unidas en esta década y demanda trabajo eficiente y coordinado de sus países miembros.

## **COP21 de Cambio Climático:**

El Secretario General de las Naciones Unidas convocó a la **Cumbre del Clima**, que se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2014 en Nueva York, con el objetivo de definir a más tardar en 2015 un acuerdo jurídico global que limite a menos de 2°C el aumento de la temperatura del planeta.

- La gravedad del cambio climático nos obliga a **transformar la forma en que nos desarrollamos, producimos y consumimos**.
- La comunidad internacional debe actuar con urgencia para reducir los gases de efecto invernadero (GEI) que contribuyen al cambio climático y transitar hacia una economía baja en carbono.

México asume su responsabilidad global con acciones concretas para combatir el cambio climático. Contamos con una Ley General de Cambio Climático y un sólido marco programático e institucional para su implementación. De cara a la COP21 que se llevará a cabo en París en diciembre de 2015, fuimos el primer país en desarrollo en presentar nuestra contribución nacional determinada (iNDC). México está convencido de que para estabilizar la temperatura de la Tierra, se debe establecer un precio justo y real al carbono. Desde 2013, contamos con un Impuesto al Carbono para combustibles fósiles y estamos desarrollando un mercado de carbono en el país. Esto permitirá reducir externalidades y canalizar inversiones a gran escala a sectores eficientes y sustentables. Además, detonará oportunidades de negocio en tecnologías limpias e involucrará al sector privado y a los consumidores en los esfuerzos para combatir los efectos adversos del cambio climático.

## **Alianza del Pacífico:**

La Alianza del Pacífico (AP) se integra por Chile, Colombia, Perú, y México y está concebida para ser una plataforma de coordinación y de integración económica y comercial regional con proyección a la región Asia-Pacífico y más allá. El 6 de junio de 2012 se firma el Acuerdo Marco que formaliza su creación el cual fue ratificado por el senado mexicano el 15 de noviembre del mismo año.

El proceso de integración ha atraído la atención internacional. Los pilares de la Alianza son: movilidad de bienes y servicios, movilidad de personas y movilidad de capitales. Asimismo tiene un importante componente de cooperación.

## **Clima y Bosques:**

En el marco de la Cumbre del Clima de 2014 (septiembre, Nueva York) se adoptó la *Declaración de Bosques de Nueva York*, dando reconocimiento a la importancia del tema de bosques en el contexto de cambio climático para lograr los objetivos de adaptación y mitigación.

- México, a través del Presidente de la República, apoyó la Declaración de Bosques, donde se establecen compromisos de reducir deforestación, aumentar los esfuerzos de restauración y colaborar con distintos actores en el tema de bosques y cambio climático.
- En la contribución nacionalmente determinada (iNDC) de México se estableció el ambicioso compromiso para el sector forestal que incluye:
  - una tasa de deforestación CERO en el año 2030,
  - la restauración de bosques y ecosistemas,
  - incrementar la captura de carbono, y
  - proteger los ecosistemas costeros

### **Tráfico Ilegal de Vida Silvestre:**

En julio de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad una resolución sobre "La lucha contra el tráfico ilícito de vida silvestre". Así se manifestó el mayor nivel de preocupación política internacional debido a la creciente escala de la caza furtiva y el comercio ilegal de especies silvestres y sus impactos económicos, sociales y ambientales adversos.

México, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y SEMARNAT, endosó dicha resolución, elaborada por Gabón y Alemania. En dicho documento (Anexo) se promueve el fortalecimiento de la legislación necesaria para la prevención, investigación y persecución de los delitos, apoyando el intercambio de pruebas entre los Estados y tomar las medidas necesarias para prohibir, prevenir y combatir este fenómeno.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNCIONARIA O EL FUNCIONARIO:**

- Coordinación de preparativos para el posicionamiento del sector y mensajes de los Ministros.
- Enlace y coordinación con la delegación mexicana.

### **LOGROS Y CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

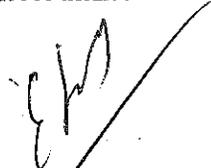
- En este evento, se reconoció al PNUMA como un aliado invaluable para México en los últimos años, en el desarrollo e implementación de programas y políticas relevantes hacia el crecimiento económico saludable, con pleno respeto a la sostenibilidad de los ecosistemas.
- Se destacó la importancia de continuar fortaleciendo al PNUMA como organización líder a nivel mundial sobre el medio ambiente y los recursos naturales destacando que una implementación exitosa de la recién aprobada Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030, demanda una nueva cultura de la "responsabilidad compartida" de los actores participantes en todos los acuerdos y foros multilaterales.
- México en su calidad de representante del país anfitrión de la 13ª. Conferencia de las Partes sobre el Convenio sobre Diversidad Biológica (COP-13), que tendrá lugar en diciembre de 2016, el Secretario Pacchiano solicitó una estrecha coordinación y el apoyo del PNUMA para promover la importancia de la biodiversidad para el desarrollo sostenible al más alto nivel en el Sistema de Naciones Unidas.

## COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

- La responsabilidad global de México: objetivos robustos/fuertes para reducir las emisiones.
- INDC México:
  - Reducción Incondicional: reducir incondicionalmente el 22% de los gases de efecto invernadero y el 51 % del carbono negro en 2030 con respecto al 2013.
  - Reducción Condicional: Nuestro compromiso de reducción expresada anteriormente podría aumentar hasta un 40 % de manera condicional, sujeta a un acuerdo global para abordar temas importantes como el precio internacional del carbono, los ajustes fronterizos de carbono, la cooperación técnica, el acceso a los recursos financieros de bajo costo y la transferencia de tecnología, todo ello a una escala acorde al desafío del cambio climático global.
- Contribuciones de adaptación
- México ha tomado acciones concretas:
  1. Ley de Cambio Climático promulgada en 2012:
    - Reducir las emisiones en un 30 % con respecto al punto de partida para el año 2020
    - y el 50 % en 2050 con respecto a los niveles de 2000
    - Al menos el 35 % de la electricidad provendrá de fuentes de energía limpia para el 2024
    - La transición a un 0 % de pérdida neta de carbono de los ecosistemas originales y su incorporación en la planificación del desarrollo forestal sostenible.
  2. Estrategia Nacional
  3. Programa Especial
- Algunos logros destacados en materia ambiental por parte de México en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio incluyen:
  - La protección de áreas terrestres y marinas que se extendió de 7.1% a 13.0% del territorio nacional;
  - La virtual eliminación en México del uso de sustancias agotadoras de la capa de ozono (bajaron de 0.25 kg ponderados por habitante en 1990 a 0.01 en 2014).
- 4. En materia de cambio climático, los esfuerzos nacionales para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> se encuentran delineados en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, que plantea disminuir 30% las emisiones en 2020 con respecto a la línea base tendencial y 50% en 2050 con relación a las del año 2000.
- El Plan Nacional 2013-2018 concibe a un México Próspero a través de un “Crecimiento Verde Inclusivo incluyente y facilitador, que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo” a fin de permitir nuevos motores de crecimiento y estimular el crecimiento económico nacional.

- Esta meta implica proteger nuestro capital natural y biodiversidad, así como ser más eficientes en el uso de los recursos naturales. Como una nación con Responsabilidad Global, México busca continuar en la reducción de emisiones de gas invernadero, adaptando a sus sociedades al cambio climático y promoviendo un desarrollo sustentable de los recursos.
- El impulso al desarrollo económico respetuoso del medio ambiente es una de las prioridades establecidas por el Gobierno Federal y se trabajará a nivel nacional e internacional para conseguir la transición hacia el desarrollo sustentable.

**ATENTAMENTE**



**Enrique Lendo Fuentes**

**Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales**



Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.